

19
20

SEP
2026

infecar
Feria de Gran Canaria

Feria de
Celebraciones

GranDía

Más información en feriagrandia.es

PROMUEVE Y FINANCIA



ORGANIZA

infecar
Feria de Gran Canaria

COLABORADOR OFICIAL



COLABORA



DOSSIER COMERCIAL 2026



¿Qué es Gran Día?

Gran Día, Feria de Celebraciones nace como un punto de encuentro único para todas aquellas personas que están organizando momentos inolvidables como bodas, bautizos, comuniones u otras ceremonias. Este evento reunirá en un mismo espacio a los mejores proveedores del sector de la isla, ofreciendo inspiración, asesoramiento profesional y soluciones a medida para cada tipo de celebración. Será un espacio de conexión donde las parejas, familias y público en general podrán descubrir tendencias, comparar servicios y planificar cada detalle con la tranquilidad de contar con profesionales de confianza.

La 1a edición de Gran Día, Feria de Celebraciones se celebra los días 19 y 20 de septiembre de 2026, en el Recinto Ferial de Agüimes.



¿Qué objetivos perseguimos?

01

Conectar clientes y proveedores. Creando un punto de encuentro directo entre personas, parejas y familias que estén organizando su evento y los mejores profesionales del sector, facilitando el contacto, la comparación de servicios y la contratación en un mismo espacio.

02

Inspira y mostrar tendencias. Presentando las últimas novedades en decoración, moda, gastronomía y organización de eventos, ofreciendo ideas actuales y creativas que ayuden a los asistentes a definir el estilo de su celebración.

03

Impulsar el sector en Gran Canaria. Dinamizando la economía local y fortalecer la red de empresas especializadas en celebraciones en Gran Canaria, posicionando la feria como un referente anual en el ámbito de los eventos profesionales.



Ficha Técnica

EDICIÓN	1a edición
PERIODICIDAD	Anual
FECHAS DE CELEBRACIÓN	19 y 20 de septiembre de 2026
HORARIO	Sábado: de 10:00 a 20:00 horas Domingo: de 10:00 a 18:00 horas
UBICACIÓN	Recinto Ferial de Agüimes
CARÁCTER	Público general y profesional
PÚBLICO OBJETIVO	Personas interesadas en eventos y celebraciones sociales, empresas de restauración, fotografía y vídeo, audiovisuales. decoración, moda y estética, espacios para eventos, animación y detalles personalizados, entre otros.
ENTRADA	Libre y gratuita para todos los públicos
PROMOTOR	Cabildo de Gran Canaria
ORGANIZADOR	Infecar, Feria de Gran Canaria
COLABORADORES	Cajasiete y Ayuntamiento de Agüimes



¿Por qué participar como expositor en Gran Día, Feria de Celebraciones?

01 VISIBILIDAD DE MARCA

Participar como expositor permite mostrar tus productos y servicios directamente a parejas, familias y organizadores de eventos que buscan proveedores confiables, aumentando tus oportunidades de venta y fidelización.

02 SINERGIAS PROFESIONALES

La feria reúne a profesionales de todo el sector en Gran Canaria, ofreciendo un espacio ideal para establecer contactos, colaboraciones y sinergias con otras empresas complementarias.

03 POSICIONAMIENTO

La feria permite reforzar la imagen de la empresa y presentar de manera atractiva sus novedades, destacando de forma positiva en el sector de bodas, bautizos, comuniones y eventos en general.



¿Por qué nos visitarán en Gran Día?

01 INSPIRACIÓN

Para conocer las últimas novedades en decoración, moda, gastronomía y organización de eventos sociales para planificar su celebración con ideas actuales y creativas.

02 OFERTA PROFESIONAL

Porque podrán acceder directamente a una amplia variedad de empresas del sector, facilitando la comparación de servicios, presupuestos y la contratación de manera rápida y segura.

03 ASESORAMIENTO

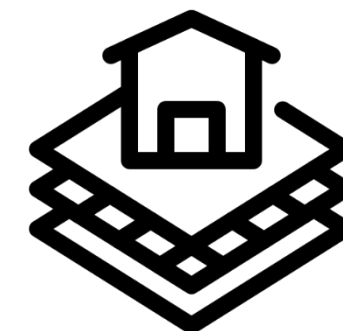
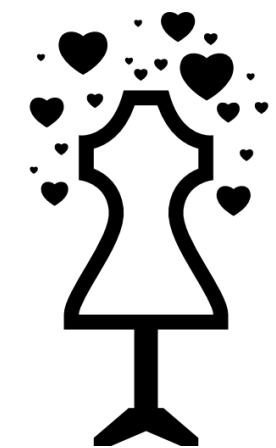
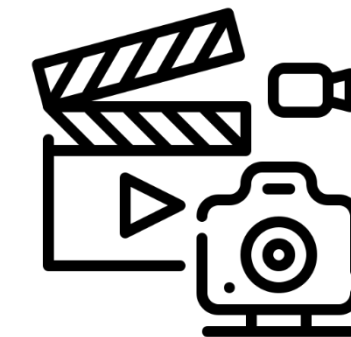
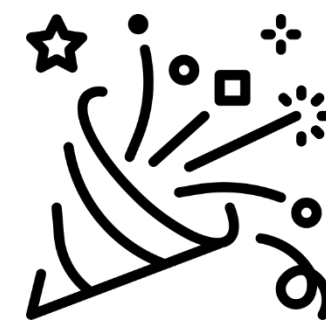
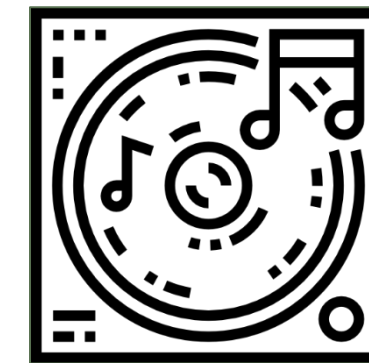
Para interactuar con profesionales expertos que ofrecen orientación personalizada, consejos prácticos y soluciones adaptadas a cada tipo de celebración.



Perfil del expositor

Para solicitar la participación en la feria es requisito que la actividad del expositor ya sea empresa, organismo público o privado, esté englobada dentro de los sectores objeto de la feria.

- Empresas de catering y gastronomía
- Fotografía y vídeo
- Empresas de decoración, mobiliario, menaje o floristería
- Espacios y fincas para eventos
- Moda nupcial, general adulta e infantil
- Wedding planners y organización de eventos
- Empresas de animación y entretenimiento
- Proveedores de detalles y regalos personalizados



Zona Restauración en Gran Día, Feria de Celebraciones

Zona Restauración Gran Día, un espacio gastronómico donde disfrutar y saborear de una variada oferta y reponer energías después de una jornada de organización de eventos.

Para solicitar la participación en la **Zona Restauración de Gran Día** es requisito ser empresa homologada para prestación de servicios y ofertar una **propuesta de carta variada**.

Todas las propuestas deben incluir menú infantil. Se valorarán especialmente las propuestas de menú con opciones sin gluten y/o vegetarianas/veganas.

TARIFAS DE RESTAURACIÓN 250,00 € + IGIC

Por motivos de organización, la Zona Restauración solo será habilitada para Food Trucks.

Todas las propuestas deberán ser enviadas al correo: grandia@infecar.es antes del **30 de junio de 2026**, y deberán aportar, además de la oferta gastronómica, toda la documentación técnica de la Food Truck. El envío de la solicitud de espacio no garantiza la participación en la feria. La aceptación definitiva quedará sujeta a la aprobación por parte de la Organización, que podrá rechazar aquellas solicitudes que no se ajusten a las necesidades de este certamen o que no cumplan con la finalidad del evento, así como por motivos de espacio o razones técnicas.



Zona Restauración en Gran Día, Feria de Celebraciones

Como norma general, los servicios relacionados con restauración, incluyendo servicios de catering a stands, solo podrán ser ofrecidos por empresas homologadas para prestación de servicios de catering/restauración, que cumplan la normativa sanitaria de aplicación, asumiendo la responsabilidad frente a terceros por las reclamaciones que tengan su origen en el citado servicio, exonerando a INFECAR, Feria de Gran Canaria de cualquier responsabilidad al respecto.

Del mismo modo, el/la Expositor/a que haga ofrecimiento de muestras de algún producto envasado (degustación de productos o sampling) de forma gratuita al visitante o, en ferias/eventos relacionados con el sector alimentario, donde se lleve a cabo la comercialización de productos alimentarios destinados a consumo, deberá cumplir la normativa sanitaria de aplicación, asumiendo la responsabilidad frente a terceros por las reclamaciones que tengan su origen en el citado servicio, exonerando a INFECAR, Feria de Gran Canaria de cualquier responsabilidad al respecto.



**19
20**

SEP
2026

infecar
Feria de Gran Canaria

GranDía

Feria de
Celebraciones

¿Te interesa participar como expositor?

A continuación, todo lo que necesitas saber sobre nuestros espacios y tarifas.

Modalidades de participación

SOLO SUELO

- Contratación solo de espacio para construir un stand propio
- Espacio contratable: **36 m²**
 - *Para otras medidas consultar con la Organización. Sujeto a disponibilidad de espacio.
- El diseño del stand **requiere de aprobación** por parte de la Organización
- Imprescindible enviar el proyecto de diseño y necesidades de montaje antes del 4 de septiembre de 2026 a la dirección de correo: **grandia@infecar.es**

TARIFA

- Tarifa/m²: **10,00 €/m²**

INCLUYE:

- Espacio contratado delimitado sobre suelo de hormigón*
 - *El espacio contratado no incluye moqueta
- 2 tomas de corriente con potencia de 5000W (monofásico)*
 - *En caso de necesitar toma trifásica, consultar con la Organización.
- Acreditaciones de expositor

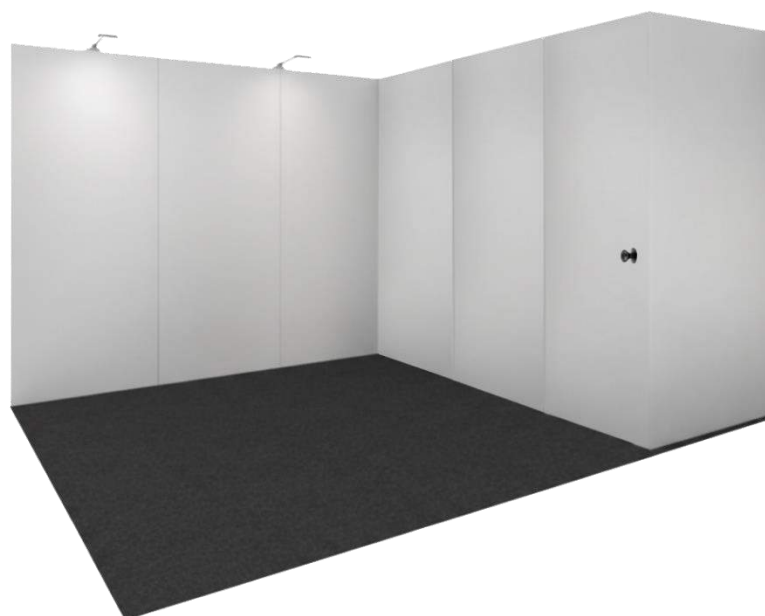
* Aquellas empresas expositoras que sean miembros acreditados de una asociación de empresarios/as de comercio de proximidad, se les aplicará una bonificación del 5% en el importe del espacio contratado según tarifa aprobada para Gran Dia, Feria de Celebraciones 2026 al presentar documento acreditativo de pertenencia a la misma.



Modalidades de participación

STAND MODULAR

- Contratación de espacio con estructura de stand modular



Simulación de stand modular 4x3 con almacén 1x3

MEDIDAS DE LOS PANELES DEL STAND:

- Interior: 2,23 m (alto) x 0,94 m (ancho).
- Desde el suelo: 2,32 m (alto) x 0,94 m (ancho).

TARIFA

- Tarifa/m²: **18 €/m²**

INCLUYE:

- Superficie panelada con estructura de aluminio y contrachapado blanco
- Personalización de stand con nombre comercial en el frontis
- Moqueta ferial color gris antracita
- Iluminación del stand: focos de 100w y 2 tomas de corriente con potencia de 5000W (monofásico)*
- *En caso de necesitar toma trifásica consultar con la Organización.
- Mobiliario: 1 mesa, 2 sillas
- Acreditaciones de expositor

* Aquellas empresas expositoras que sean miembros acreditados de una asociación de empresarios/as de comercio de proximidad, se les aplicará una bonificación del 5% en el importe del espacio contratado según tarifa aprobada para Gran Día, Feria de Celebraciones 2026 al presentar documento acreditativo de pertenencia a la misma.



Consideraciones para el diseño del stand

Consideraciones generales de diseño de stand para ambas modalidades:

- Los pasillos de la zona de exposición tendrán moqueta ferial siguiendo la paleta de colores de la imagen de la feria
Agradecemos tener en cuenta la paleta de colores de la marca para diferenciar el tránsito de visitantes en la exposición.
- No está permitido agujerear, atornillar y/o clavar ningún elemento. Se permite el uso de cinta de doble cara removible sin residuos.
- Todos los diseños se deberán adaptar a las medidas del espacio contratado.
- La altura máxima permitida para cualquier elemento de construcción y decoración es de 2,5m desde el suelo.

Consideraciones específicas:

- **STAND SOLO SUELO:** El espacio de exposición es diáfano. Recomendamos un diseño de stand abierto a cuatro calles, con visibilidad 360º; la altura máxima permitida para cualquier elemento de construcción y decoración es de 2,5m desde el suelo. Se admitirán elementos tipo tótem o mástil de unas medidas máximas de 1m (ancho) y 2m (alto) con retranqueo mínimo de 1m con respecto al perímetro del stand, que permita la visibilidad de otros stands. Se permite el uso de elementos o de cerramientos de perímetro siempre que no interfieran y/o dificulten la visión de otros stands, siendo la altura máxima permitida 1m desde suelo y no podrán sobrepasar el límite de espacio contratado. Imprescindible enviar el proyecto de diseño y necesidades de montaje, para aprobación por parte de la Organización, **antes del 4 de septiembre de 2026.**
- **STAND MODULAR:** Todos los stands modulares que conlleven una personalización en decoración interior con paneles, perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., deberán enviar el proyecto de diseño y necesidades de montaje, para aprobación por parte de la Organización, **antes del 4 de septiembre de 2026. Dirección de correo para envío de proyecto: grandia@infecar.es**



Espacio de exposición comercial

Recinto Ferial de Agüimes



¿Qué necesito saber antes de la contratación?

Consulta las Condiciones de Participación.



19
20
SEP
2026

infecar
Feria de Gran Canaria

Feria de
Celebraciones

GranDía

Condiciones de Participación



Formulario de participación:

- El envío de la solicitud de espacio no garantiza la participación en la feria.
- El plazo de recepción de solicitudes se abrirá el día **15 de mayo de 2026**.
- Podrá realizar su inscripción cumplimentando el formulario de reserva de espacio en la web: <https://www.feriagrandia.es/>
- La reserva de espacio no será definitiva hasta que sea aceptada por la Organización.
- Por razones de organización, los m² solicitados podrán ser modificados, en función de la disponibilidad de espacio.
- El espacio expositivo es limitado. La reserva de espacio se realizará por estricto orden de llegada de las solicitudes. Una vez completado el espacio disponible, se procederá a abrir una lista de reserva que, de igual modo, seguirá el orden de llegada, pudiendo ser valorada en caso de renuncia de alguna empresa expositora confirmada.
- Recibidas las solicitudes, la Organización se pondrá en contacto con los/las interesados/as para confirmarla participación, y en su caso, tramitar la participación formalizando el ContratodeExpositor/a.

Forma de pago:

- El pago se realizará en la fecha establecida en el contrato.
- Una vez efectuado el pago, se deberá enviar el justificante indicando nombre de la empresa al correo **grandia@infecar.es**
- A los importes mencionados, se les repercutirá el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) vigente en ese momento.
- Infecar se reserva el derecho de rescindir el contrato, en caso de no ser abonado.



Normas Generales de Participación

Una vez realizada su inscripción, supone, por parte del expositor, la aceptación incondicional de las **Normas Generales de Participación en Ferias y Eventos organizados por INFECAR, Feria de Gran Canaria** las cuales regirán, junto a las cláusulas del contrato sin salvedad alguna; asimismo, se compromete a respetar las Directivas Técnicas, las Normas Específicas de la presente edición y de las disposiciones que, con carácter genérico o específico, fuesen establecidas por la Organización.

Puede consultar esta información en la web www.feriagrandia.es

SERVICIOS EN EXCLUSIVIDAD en Ferias y Eventos organizados por INFECAR, Feria de Gran Canaria

INFECAR, Feria de Gran Canaria cuenta con empresas de servicios que deben ser contratados por el/la Expositor/a, bajo sus tarifas y condiciones de contratación. La contratación de estos servicios se realiza directamente entre el/la Expositor/a y la empresa de servicios, debiendo realizar una solicitud a través de correo electrónico, indicando el nombre de la empresa y la feria en la que participa como Expositor/a.

- Servicio de Iluminación, sonido e imagen
Empresa: Audiovisuales Canarias 2000, SL
rsegura@avcanarias.pro
- Servicio de Azafatas/os de Congresos:
Empresa: Servicios Canarios de Traducciones y Congresos
azafataslpgc@traduccionycongresos.com
- Servicio de suministro y montaje de Carpas:
Empresa: Loype Eventos
loype@loype.com

IMPORTANTE: Infecar limita su responsabilidad como organizador del certamen a contratar dos tipos de seguros:

- **Seguro de daños materiales** (por valor de 6000,00€)*, que engloba a todos los Expositores de este certamen, siendo de aplicación los daños materiales a los bienes asegurados según las coberturas, límites y garantías de la póliza suscrita por INFECAR.

*En caso de necesitar ampliar este importe, contactar con la Organización.

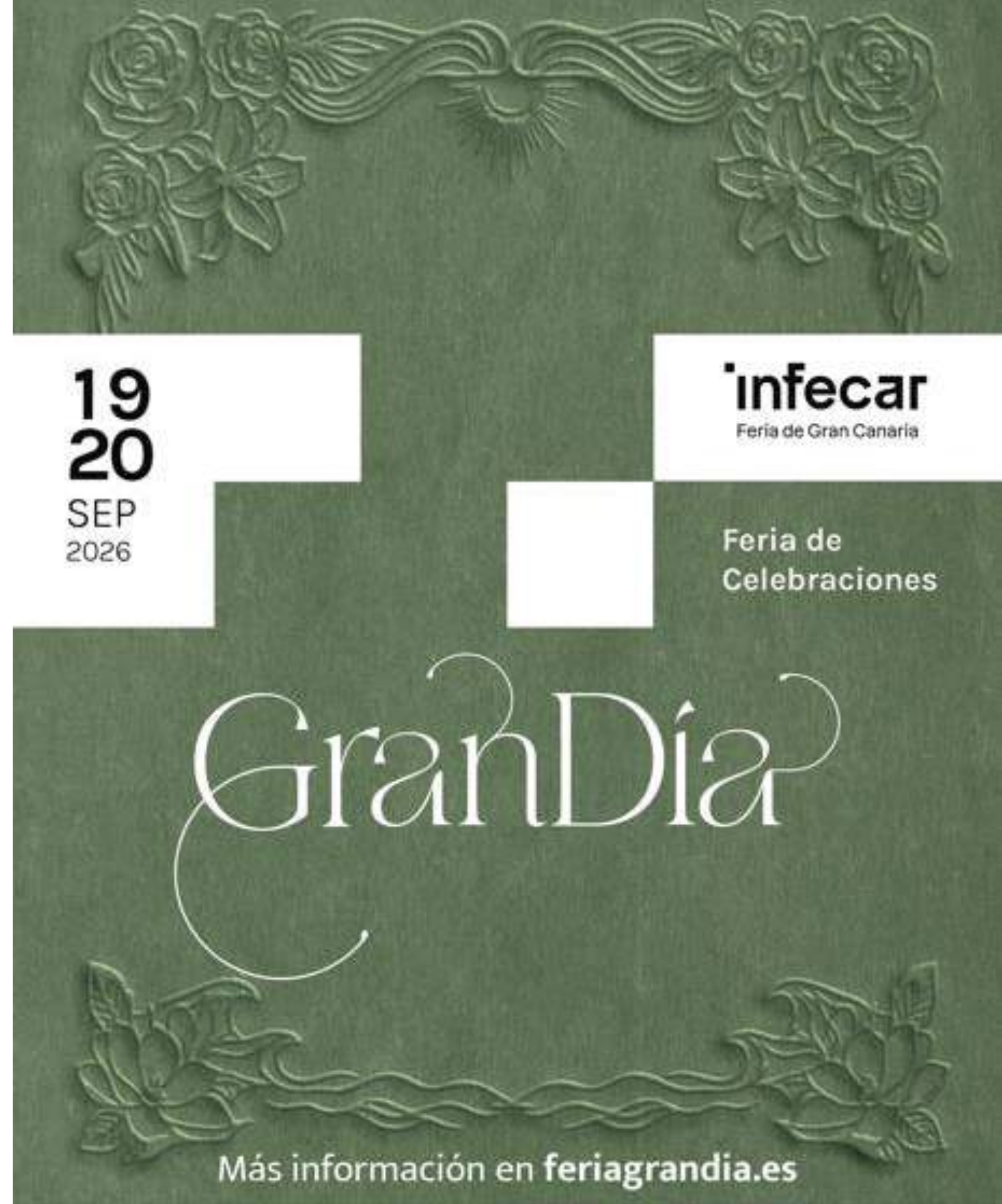
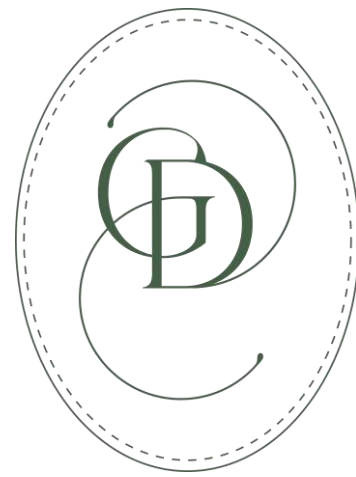
- **Seguro de responsabilidad civil** que ampara las indemnizaciones por las que pueda resultar civilmente responsable conforme a derecho por **daños corporales o materiales y perjuicios ocasionados a terceros** derivados de un daño corporal y/o material que se puedan ocasionar a los visitantes por parte de los Expositores.



Gran Día

1a Feria de Celebraciones

¡Nos vemos muy pronto!





infecar
Feria de Gran Canaria

CONTACTO

Infecar,
Feria de Gran Canaria

DIRECCIÓN

Avenida de la Feria n 1
35012 Las Palmas de Gran Canaria, España

CORREO ELECTRÓNICO

grandia@infecar.es

TELÉFONO

+34 828 01 02 03

WEB

www.feriagrandia.es